RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE ACUERDA PRORROGAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y LA GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN", EXPTE CONTR 2021/1929. (EXPTE. PRORROGA EC009/2022/546)

Visto el expediente de contratación antes referido, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 8 de julio de 2021, la Consejería de Educación y Deporte, suscribe con la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. con CIF ° A-411132036 el contrato de servicios denominado "MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y LA GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE." . (EXPEDIENTE CONTR 2021/1929) por un importe de 563.016,00 euros, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 118.233,36 euros, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 681.249,36 euros y un periodo de vigencia desde el 9 de julio de 2021 hasta el 8 de julio de 2022.

Segundo.- Mediante memoria justificativa de 18 de mayo de 2022, se manifiesta por el Jefe de Sistemas Digitales de Educación, la necesidad de prorrogar el contrato suscrito por un período de 12 meses adicionales comprendidos desde el 9 de julio de 2022 hasta el 8 de julio de 2023, en las mismas condiciones que en el contrato inicial, e importe de 563.016,00 euros, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 118.233,36 euros, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 681.249,36 euros.

Tercero.- Con fecha 25 de mayo de 2022, por parte de la Secretaría General Técnica, se procede a realizar el trámite de audiencia a la empresa contratista, recibiéndose su conformidad con la prórroga mediante escrito presentado en Registro telemático con fecha 26 de mayo de 2022.

Por lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 , y considerando que en el expediente se han cumplido los trámites previstos en la vigente Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas,

ACUERDO

Aprobar la prórroga del contrato de servicios denominado **"MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y LA GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE." . (EXPEDIENTE CONTR 2021/1929)** suscrito el día 8 de julio de 2021, con la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A con CIF A-411132036 por un periodo de 12 meses, desde el 9 de julio de 2022 hasta el 8 de julio de 2023, e importe de 563.016,00 euros, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 118.233,36 euros, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 681.249,36 euros

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Alfonso García Sánchez